



DE FILIPINAS.

Núm. 1965.

Lunes 14 de Diciembre de 1857,

Sueltos.—1 real.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso.—Provincias 9 reales.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en Provincias se podrá ver la hoja del lunes.

CAPITAL.

Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.

PROVINCIAS DE VISAYAS.

Cebu El Sr. Gobernador
Zamboanga Sr. Gobernador.
Capiz El Sr. Gobernador.
Antique El Sr. Gobernador.
Misamis El Sr. Gobernador.
Surigao El Sr. Gobernador.
Hollo D. Vicente Rico.
Isla de Negros D. Antonio Aldon

PUNTOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS DEL NORTE.

Bulacan Fr. Paulino Diez Bigaa.
Pampanga D. José Martínez S. Fernando.
Pangasinan D. Julian Cáceres Lingayen
Ilocos Sur D. Marcelino Resurreccion Vigan.
Ilocos Norte D. José Picó Laog
Nueva Ecija D. José González Bello S. Isidro.
Nueva Vizcaya El Sr. Gobernador Bayombong
Cagayan
Bataan D. Miguel Ayastui Balanga
Zambales
Union D. Felipe Santiago Gonzalez Ago.

PROVINCIAS DEL SUR.

Luzon D. Pascual Arroyo
Batangas D. Joaquin Jimenez
Tayabas D. Cándido Lopez Diaz.
Camarines Sur D. Federico de la Matia.
Camarines Norte
Albay D. Felix Dayot.
Mindoro
Leyte
Samar El Sr. Gobernador.
Cavite D. Ramon Digon.
Distrito de S. Mateo El Sr. Comandante P. y M.

SECCION OFICIAL.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 13 AL 14 DE DICIEMBRE DE 1857.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Manuel Cristobal.—Para San Gabriel. El Teniente Coronel Comandante D. Joaquin Montalban de Luna.—Para Arroceros. El Sr. Coronel graduado Teniente Coronel D. Gabriel de Llamas por adelantado.

PARADA. Los cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. Rondas, Borbon núm. 8. Visita de Hospital y provisiones, Caballería Lanceros de Luzon. Sargento para el paseo de los enfermos, Fernando 7.º núm. 3.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejercito del 15 de Diciembre de 1857.

Segun decreto del Esmo. Sr. Capitan General mañana 14 del corriente celebrará consejo de guerra ordinario el Regimiento Infantería de Fernando 7.º núm. 5 para ver y fallar la causa formada al soldado de la 5.ª Compañía del mismo Marcelino Tamayo acusado de haber

herido alevosamente al de Cazadores del propio Cuerpo Leoncio Valencia en la tarde de 19 de Octubre último: el consejo será presidido y constituido con arreglo á ordenanza dándose por la Plaza las órdenes necesarias al efecto. = Lo que de orden de S. E. se publica en la General de hoy para conocimiento del Ejército y asistencia de los Sres. Oficiales francos de servicio. = El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

En cumplimiento del Superior decreto que antecede del Esmo. Sr. Capitan General, se constituirá dicho consejo mañana á las ocho de ella en la casa habitación del Sr. Coronel 4.º Gefe D. Bernardo Ruiz de Lanzarote que lo presidirá, concurriendo de vocales cinco Capitanes del propio Cuerpo y uno del Regimiento núm. 8. = La misa del Espíritu Santo se dirá media hora antes en la Iglesia de Santa Isabel por el Padre Capellan del acusado sustituyéndole en caso necesario el del núm. 4. = De orden de S. E. = El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

ALCALDIA MAYOR 4.ª Y SUBDELEGACION DE HA-

CIENDA DE MANILA.—Por el presente y en virtud de proveído del Sr. Alcalde mayor 4.º de esta provincia cito y emplazo á la llamada Doña Josefa Lopez y Varela, para que en el término de cinco dias comparezca en el Juzgado á prestar cierta declaración en causa núm. 691 que se instruye sobre falsificación y estafa, aperechida que no haciéndolo le parará el perjuicio que haya lugar en justicia.

Santa Cruz 10 de Diciembre de 1857.—Bonifacio Covarrubias.

HACIENDA.

INSPECCION GENERAL DE LABORES 11 DE DICIEMBRE DE 1857.—Autorizada esta oficina general para la adquisicion, por medio de concierto, de cuatrocientos picos de papel de abrigo, bajo el tipo en cantidad descendente de cinco pesos pico, para el servicio de las fábricas, y cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto desde este dia en la mesa de partes de dicha Inspeccion general, se anuncia al público para que las personas que deseen

interesarse en el referido servicio, acudan á esta oficina suficientemente garantidos en el dia 18 del actual, en que tendrá lugar el espresado concierto.—Pascual de Altolaquirre.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 14 DE DICIEMBRE.

San Justo y San Abundio, Mártires.

La ciudad de Baeza en Andalucía fué patria de estos Santos, y como Justo, delatado por cristiano ante el presidente Olibrio, tuviese varias disputas con el sobre puntos de la fé católica, mandó atormentarle varias veces, de cuya constancia admirado el niño Abundio reprendió al tirano por que trataba á su maestro con tanto rigor sin otro motivo que el de ser cristiano, añadiendo que él tambien profesaba la misma religion. Condenóles Olibrio á ser quemados vivos, y metiéndoles en un horno, entregaron sus almas al Criador cantándole alabanzas el año 306.

SANTO DE MAÑANA.

El Beato Salvador de Orta Confesor.

AVISOS.

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS DE FILIPINAS.

Se ha recibido en esta Administracion durante la semana próxima pasada correspondencia de las provincias marítimas Bislig, Hollo, Antique, Romblon, Islas Marianas y Zamboanga. Manila 13 de Diciembre de 1857.—Antonio G. y Lopez.

Para Emuy, saldrá dentro de breves dias la fragata española ALAVENA: admite carga á flete y pasajeros. Meta Menchacatorre y C.ª

Para Cádiz, sale el 15 del actual la fragata AMERICA, despachada por Bustamante y Subrinós. Para Sidney será despachado en toda la semana entrante el bergantín hamburgués CRISTIAN. Eugster Labhart y C.ª

Para Zamboanga, saldrá sin falta el 15 del corriente el bergantín-goleta CASUALID.ª D. admite carga á flete y pasajeros, lo despacha José Brioso.

Saldrá en toda la semana entrante el bergantín-goleta SUMBILLA para Hollo: admite flete y pasajeros para dicho punto. Escolta y 12 Diciembre 1857.—Eugster Labhart y C.ª

Para Samar, saldrá el Pailebot NTRA. SRA. DE REGLA.ª AMPARO. Lo despacha, su patron Victoriano Gerónimo.

Para Misamis, será muy pronto despachado el bergantín español DAROCANO, por Ramon G. Calderon

Para Cápiz saldrá en toda la semana entrante el pontón BUEN SUCESO.ª DOS HERMANOS admite carga á flete y lo despacha á bordo del mismo. F. R. Torres.

ALMONEDA.

El que suscribe anuncia al público que para el día 15 del corriente á las diez en punto, se venderá 840 sacos de arroz fino de Calcuta en la nueva bodega de la prensa de abaca en la casa compañía sita en la Escolta por orden de los Sres. Russell y Sturgis. M. Abrabams.

Fonda española, titulada de «Castilla y del Universo», situada en Marsella en la calle de Jeune Anacharis núm. 1 y bajo la direccion de Benito Parera

El dueño del establecimiento ofrece á los Sres. viajeros que gusten honrarle los mejores comodidades y economías posibles, contando con la esperiencia que tiene del país en veinticinco años que lleva de permanencia en el mismo.

Se suplica á la persona que hubiese encontrado ó á quien se presente un muchacho llamado Jacinto de los Reyes que se escapó de la casa del que suscribe, se sirva presentarlo en el Tribunal de Mestizos de Binondo donde se le dará una buena gratificación. Tomás Soriano.

Siéndome muy difícil realizar las cuentas de los efectos rematados en el Martillo por la escasez de sencillo, y teniendo que pagar á los dueños de los efectos á las 12 horas de hecho el remate como ofreci al público, ruego á las personas que compren efectos en este establecimiento tengan la bondad de mandar recibir y pagar á las 24 horas de efectuado aquel; conforme previene el artículo 12 del reglamento de Martillos, siendo en moneda que no exija cambio segun condicion prescrita en el referido establecimiento. Manila y Julio 16 de 1857.—José N. Molina.

El dia 17 del corriente se rematará en almoneda adjudicándolo al mejor postor el arriendo del mercado sita en la plaza de Sta. Cruz, perteneciente á la testamentaria de Don José R. Florentino: las posturas se admitirán en casa del que suscribe calzada de S. Sebastian de 10 á 1 de la mañana en cuya hora será el remate. Manila 11 de Diciembre de 1857.—Manuel Ganato.

En la calle Nueva del pueblo de Binondo casa núm. 20, anoche entre siete y ocho de ella, se ha escapado una muchacha, llamada Flora Clemente de edad trece años, de estatura baja, de cara redonda color regular, hija de Basilia de los Reyes, de oficio manana y se hallan sirviendo ambos en estramuros; son naturales de la Pampang del pueblo de Guagua, habiendo tenido aquella el atrevimiento de robar trece pesos á su señora que los tenía dentro de un cajon de la mesa: se suplica á las personas que pudiesen presentarla á su ama y se les gratificará

COMPRAS Y VENTAS. Ofrezco en venta al que mas pague por una partida de sesenta y seis carabaos que están en mi Hacienda de Calantas en la Pampang, y son entre baguntos y calaquiñes recién llegados de Sarapsap en Zambales, se admitirán las proposiciones de compra que se licieren hasta á las cuatro de la tarde del viernes 18 del corriente en la espresada mi Hacienda de Calantas donde pueden verse dichos animales y hacer las proposiciones á mi apoderado Don Juan de Dios del Aguila en Guagua á D. Ramon Infante en S. Fernando á D. José Martínez y en mi casa en esta Ciudad calle Real número 14 y comparadas las ofertas que se hagan adjudicará al que de mas ó mejor cantidad entregándole los certificados de propiedad. Manila 2 de Diciembre de 1857.—Ignacio de Icaza.

Baratísimo, por ausentarse su dueño, se venden un catre de Singapor, dos sillas de columpio, una mesa, un palanganero con su garro y algunos otros efectos. En la calle del Arzobispo núm. 24 darán razon de su precio, donde se puede ver.

En el despacho de efectos de Europa sito al costado del Cabildo, se venden papas frescas de Benguet á peso arroba, jamones de China y de Europa y otros efectos.

En las bodegas de la Casa-Conviento de S. Gabriel, se despacha por mayor y menor arroz blanco superior de Batavia.

1.ª calidad á \$ 3 4 plata por cavan. 2.ª id. á \$ 3 2 1/2 id. id.

EXTRACTO

DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTO DEL DOCTOR S. P. TOWNSEND.

ESCORBUTO.

Se caracteriza esta detestable enfermedad por debilidad, palidez semiblanco hinchado, encías esponjosas, manchas lividas de cutis, aliento ofensivo, hemorragia, úlceras sucias y dientes sueltos. Resulta esta enfermedad á bordo de buques y en guarniciones, donde tienen á los hombres limitados á provisiones saladas. Un curso de dieta vegetal es el gran remedio, comunmente recetan los médicos para ello. Pero no hay remedio para esta enfermedad como el extracto, compuesto de zarzaparrilla, del Dr. S. P. Townsend. Y porque?—simplemente por estar esta compuesta de extractos vegetales los mas concentrados. Es puramente botánica, y por esta razon es la que se necesita para desarraigar el escorbuto. Aunque esta enfermedad brota en la superficie está sin embargo enraizada en los sumos vitales, y para ser eficaz, alguna medicina deberá dirigirse á este punto. La zarzaparrilla del Dr. S. P. Townsend está admirablemente combinada para producir este efecto específico, y tenemos numerosos sacos de oficiales de marina y otros que con su uso se han curado de esta horrible enfermedad con todas las otras cosas que probaron no pudieron aliviarla. El contramaestre de la fragata Eiza aun le dirigió al Dr. S. P. Townsend la siguiente carta. Hemos recibido un gran número de igual carácter.

Nueva-York, Mayo, 5 de 1848. Dr. S. P. Townsend.—Querido señor: siéndole desconocido le ruego me dispense la libertad que me tomo en dirigirla esta con respecto á su medicina. Durante nuestro último viaje al pacífico, parte de nuestra tripulación cayó mala del escorbuto y diarrea, que severamente los debilitó. Teniamos abordo, porcion de su zarzaparrilla, de la que le dimos á los marineros, y para nuestra mayor satisfaccion en pocos dias todos recobraron la salud y tuve varios ataques fuertes de reumatismo por haberme puesto demasiado, los hombros me dolian terriblemente, y tenia los brazos inchadísimos. Me tomé una botella y media, lo que me desarraigó el mal y me mantiene en salud perfecta. Todo marinero y todo buque particularmente debian tener un surtido. Suyo, etc

ELIAS S. ALLEN. Botica del Licenciado Hernandez.—Escolta núm. 4

Se venden todos los enseres y maquinaria que hay en la panadería que existió en la calle de Joló; el inventario estará de manifiesto en dicha casa. El que guste comprarlo puede entenderse con el que suscribe que vive en la calle de Cabildo núm. 25, advirtiéndole que dicha máquina tiene tres juegos de piedras que acaban de llegar de Europa, y el todo se dará en un precio muy moderado. Francisco Suarez.

En la casa de la calle Real de Manila núm. 16, se venden aparadores, mesas, sillas, catres, pedretales y moquetas de China con plantas buenas.

PUESTO PUBLICO DE CAMBIO DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, Fábrica de Jabones. Hoy se compran onzas á 13 pesos 6 reales. Se venden á 11 pesos 1 real. Plata en cualquier cantidad se compra á 14 p 3 premio. Se vende á 15 1/2 p 3.

CAMBIO DE MONEDAS.

Calle de Anloague núm. 5. ONZAS, se compran á \$ 43-5 rs. PLATA, á \$ 14 onza á 14 1/2 p 3.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1887, se publica en este Boletín el texto de las disposiciones que se refieren a las elecciones de Diputados y Senadores para el Congreso de Filipinas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1887.

ESTADOS DE NOMINACIONES

Table with columns for 'ESTADOS DE NOMINACIONES' and 'ESTADOS DE NOMINACIONES'. It lists names and titles of individuals nominated for various positions.

SECRETOS OFICIALES

SECRETOS OFICIALES. This section contains official secret notices, including information about the resignation of a government official and the appointment of a new one.

SECRETOS OFICIALES

SECRETOS OFICIALES. This section contains official secret notices, including information about the resignation of a government official and the appointment of a new one.

SECRETOS OFICIALES

SECRETOS OFICIALES. This section contains official secret notices, including information about the resignation of a government official and the appointment of a new one.

ADMINISTRACION GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL. This section contains administrative notices, including the appointment of a new official to a position in the general administration.

ADMINISTRACION GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL. This section contains administrative notices, including the appointment of a new official to a position in the general administration.

ADMINISTRACION GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL. This section contains administrative notices, including the appointment of a new official to a position in the general administration.

COMUNICACIONES Y AVISOS

COMUNICACIONES Y AVISOS. This section contains public communications and notices, including information about a public auction and a change in the exchange rate.

COMUNICACIONES Y AVISOS

COMUNICACIONES Y AVISOS. This section contains public communications and notices, including information about a public auction and a change in the exchange rate.